

Suspensión temporal de Recepción de Expedientes Físicos.

Atención:

Director General
Gerente General
Gerente de Ventas
Gerente de Autofinanciamiento
F&I

Circular: 171/2020

Fecha: 21/12/2020

Estimados Distribuidores.

Atendiendo la actualización de las medidas sanitarias de prevención y cuidado, así como las recomendaciones corporativas por la nueva situación del virus COVID-19, les comunicamos que Conauto suspenderá la recepción de expedientes físicos así como la entrega de facturas y garantías en sus instalaciones temporalmente a partir del día de mañana 22 de diciembre del 2020 y hasta nuevo aviso.

Lo anterior, refuerza el compromiso de Conauto para acatar la recomendación de que todo el personal opere de forma remota durante la contingencia que vivimos actualmente.

Con base en lo anterior, es importante tomar en cuenta las siguientes acciones durante esta nueva suspensión temporal de la recepción de los expedientes físicos :

- a) Los expedientes con los documentos legales originales deberán ser resguardados en sus instalaciones por los Gerente Generales o Dueños de sus Distribuidoras para evitar extravíos.
- b) Les informaremos en otro comunicado la fecha en la que se regularizará nuestro proceso de operación, a partir de la cual, contarán con 5 días hábiles posteriores para realizar la entrega de los expedientes físicos pendientes derivados de esta nueva contingencia.
- c) En caso de dudas, favor de contactar a Ricardo M. Peralta Gonzalez:
rmperaltag@conauto.mx
Tel: 55 300 500 83

Nos reiteramos a sus órdenes y los mantendremos informados en cuanto las medidas de prevención sanitarias nos confirmen que podemos regresar a nuestros procesos regulares de operación.

Atentamente

Hiram Medrano Ávila
Director de Operaciones
Conauto S.A de C.V